

Quito, 25 de septiembre de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio.

Los procedimientos de control interno establecidos en compañía IN LIVE TRAVEL AND TOURIST AGENCIA DE VIAJES S.A., garantizan los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Los resultados obtenidos son:

ACTIVOS	6.751,41
PASIVOS	3.887,35
PATRIMONIO	2.864,06
INGRESOS	18.526,14
COSTOS Y GASTOS	16.360,22
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.165,92


JUAN ANDRÉS CAZA
COMISARIO

